

De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato.

El Gobierno Municipal de Irapuato, a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato

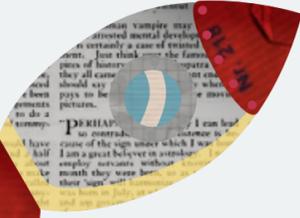
En el marco del 477 Aniversario de la Fundación de Irapuato, con el propósito de acercar a las nuevas generaciones a la literatura, incentivar su creatividad e imaginación, y fortalecer la identidad y orgullo irapuatense, el Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación (IMCAR) y la Dirección General de Educación

Invitan a adolescentes y jóvenes irapuatenses a participar en la 2da. Edición del Concurso de Cuento y Poesía

Lo que
más
amo de
Irapuato



Lo que más amo de Irapuato



Bases

De las y los participantes:

PRIMERA. Podrán participar escritoras y escritores de 13 a 18 años, mexicanos originarios de Irapuato o extranjeros que tengan más de cinco años de residir en Irapuato.

SEGUNDA. No podrán participar en la presente convocatoria hijos o hijas de servidores públicos que laboren actualmente en el Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato.

Acercas de la obra:

TERCERA. Los géneros literarios considerados para este concurso serán cuento y poesía.

CUARTA. Las y los escritores podrán participar con obras en lengua española que deberán ser originales, inéditas, con temas y formas libres. Con un mínimo de 5 cuartillas y un máximo de 8 en el caso de cuento, y de un mínimo de 2 cuartillas y máximo 3 en el caso de poesía.

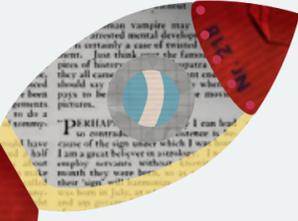
Los trabajos deberán estar escritos en computadora, con letra Arial de 12 puntos, con interlineado de 1.5, tamaño carta, sin imágenes. Las páginas deben estar numeradas e impresas por una sola cara. En el caso de los trabajos entregados personalmente, enviados por mensajería o correo postal se solicita que vengan engargolados.

Cada concursante podrá participar solamente en uno de los dos géneros y con un trabajo únicamente.

QUINTA. De los lineamientos. En apego a los principios que motivan la segunda edición de "Lo que más amo de Irapuato", se solicita:

- Enfocarse en lo que más aman de Irapuato, lo que representa ser de esta ciudad, lo que les genera orgullo, inspiración, alegría, agrado y/o entusiasmo.
- No alentar conductas violentas ni discriminatorias.
- No reproducir estereotipos ni hacer alusión a caricaturas, películas, súper héroes, telenovelas, programas cómicos.

Lo que más amo de Irapuato



SEXTA. Criterios de selección ¿Qué se calificará?

- La promoción de la literatura para jóvenes, a través de textos producidos por escritoras y escritores participantes.
- El fortalecimiento de la identidad y el orgullo irapuatense.
- La calidad literaria: estructura, congruencia, riqueza de lenguaje.
- Originalidad.
- Una lectura novedosa acorde con las necesidades, gustos y habilidades lingüísticas del grupo de edad al que va dirigida (adolescentes y jóvenes)
- Presentar conceptos o temas de relevancia que contribuyan a formar el pensamiento crítico y la capacidad reflexiva en adolescentes y jóvenes.
- Presentar textos que promuevan el respeto, la inclusión, la diversidad y la igualdad.
- Que reconozca la inteligencia de adolescentes y jóvenes.

SEPTIMA. La obra se enviará firmada con un seudónimo y el título de la obra. El seudónimo de ninguna manera deberá relacionarse con la identidad de la persona postulante.

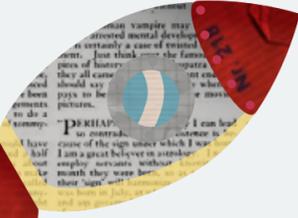
OCTAVA. En una hoja independiente se deberá incluir el nombre completo de la autora o autor, junto con su semblanza, domicilio, número telefónico, correo electrónico, forma migratoria (de ser el caso) y cualquier otro dato de contacto (redes sociales etc.).

NOVENA. Quedarán descalificados los trabajos que hayan sido premiados con anterioridad, incluso si son inéditos, también los que se encuentren en proceso de dictamen o de publicación en cualquier editorial mexicana y aquellos trabajos que estén participando en otros concursos.

DECIMA. Los trabajos deberán ser enviados por las siguientes vías:

- Los trabajos en formato digital podrán enviarse al correo electrónico coordinaciontalleres.imcar@gmail.com con todas las especificaciones antes mencionadas.

Lo que
más
amo de
Irapuato



- Por mensajería o correo postal a:

2da. Edición del Concurso de Cuento y Poesía “Lo que más amo de Irapuato”.

Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, en Casa de la Cultura Centro.

Dirección: Av. Álvaro Obregón 16, Barrio de San Vicente, C.P. 36588, Irapuato, Guanajuato.

Teléfono: 462 6268095

En un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs., y 16:00 a 19:00 hrs.

- Llevarlo personalmente o por un propio:

Al Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, en Casa de la Cultura Centro.

Dirección: Av. Álvaro Obregón 16, Barrio de San Vicente, C.P. 36588, Irapuato, Guanajuato.

Teléfono: 462 6268095

En un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs., y 16:00 a 19:00 hrs.

DÉCIMA PRIMERA. DÉCIMA PRIMERA. Los trabajos se recibirán hasta el día jueves 29 de febrero de 2024.

No se aceptarán trabajos enviados después de la fecha señalada, sin excepción.

Del jurado

DÉCIMA SEGUNDA. El jurado será nombrado por las instancias convocantes y estará conformado por especialistas en literatura en ambos géneros.

DÉCIMA TERCERA. El jurado calificador tendrá la facultad de declarar desierto los premios y su fallo será inapelable.

Evaluación y fallo

DÉCIMA CUARTA. Las instituciones convocantes publicarán los resultados del concurso por medio de redes sociales oficiales de Gobierno de Irapuato y del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, en el mes de Marzo de 2024 (el mismo día de la premiación).

Lo que
más
amo de
Irapuato



Premiación

DÉCIMA QUINTA. Se otorgarán dos premios únicos e indivisible por cada género literario:

Categoría Cuento

Primer lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos, 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos, 00/100 M.N.)

Categoría Poesía

Primer lugar \$4,000.00 (Cuatro mil pesos, 00/100 M.N.)

Segundo lugar \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N.)

DÉCIMA SEXTA. El acto de premiación se llevará a cabo en el mes de Marzo de 2024. En ese mismo mes se dará a conocer por medio de redes sociales oficiales de Gobierno de Irapuato y del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, el día, hora y lugar de premiación indicado por las autoridades.

DÉCIMA SEPTIMA. Los ganadores deberán entregar la siguiente documentación: Copia actual de su CURP, comprobante de domicilio actual con fecha no mayor a dos meses (enero-febrero), copia de acta de nacimiento actual, y copia de identificación oficial de padre o tutor, para recibir el estímulo económico, en las instalaciones de Casa de la Cultura Centro, la fecha y hora se dará a conocer el mismo día de la premiación.

DÉCIMA OCTAVA. Las obras ganadoras, en caso de ser susceptibles de publicación, cada uno de los premiados se compromete a autorizar al Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación, la primera edición de la obra ganadora, con las características editoriales que el Instituto determine.

Lo que
más
amo de
Irapuato



Disposiciones generales

DÉCIMA NOVENA. La presentación de los trabajos a este concurso supone la expresa conformidad de los autores con las bases del mismo. Cualquier trabajo que no cumpla con lo requerido por la presente convocatoria será descalificado.

VIGÉSIMA. Los datos personales de los participantes serán para uso exclusivo del concurso y sólo se darán a conocer los nombres de los ganadores.

VIGÉSIMA PRIMERA. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las Instituciones convocantes y por el jurado.

VIGÉSIMA SEGUNDA. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las bases de la misma.

Mayores informes:

Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, en Casa de la Cultura Centro.

Dirección: Av. Álvaro Obregón 16, Barrio de San Vicente, C.P. 36588, Irapuato, Guanajuato.

Teléfono: 462 6268095 y 4626078039

Correo electrónico: cultura.imcar@gmail.com

t